



STAP
202632600397821
Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Marzo 26 de 2026

Señores

ANA MARIA CADENA RUIZ
SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA
AK 30 25 90
RADICACIONHACIENDABOGOTA@SHD.GOV.CO
Bogotá - Bogotá DC

REF: Solicitud de actualización de uso y destino en el Sistema Integrado de Información Catastral y retiro de la base de impuestos distritales para el predio adquirido por el Instituto de Desarrollo Urbano. RT 50918, en el marco del proyecto "Vía de Integración Regional Calle 13 (Av. Centenario) desde el límite Occidental del Distrito hasta la Troncal Américas con Carrera 50

Cordial saludo

El Subdirector Técnico de Adquisición Predial (E) del Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, en ejercicio de las competencias conferidas mediante la Resolución No. 808 del 19 de marzo de 2026 y el Acta de Posesión No. 031 del 20 de marzo de 2026, se encuentra facultado para adelantar los procesos de gestión predial de los proyectos a cargo de esta entidad.

En desarrollo de dichas funciones, la Subdirección Técnica de Adquisición Predial adelanta un proceso de validación de la información correspondiente a los predios adquiridos por el Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, con el propósito de garantizar su adecuada incorporación y actualización en las bases de datos oficiales de las entidades distritales, en especial en la administrada por la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital – UAECD.

En este contexto, el Instituto adquirió los inmuebles identificados con los RT 50918, en el marco del proyecto "Vía de Integración Regional Calle 13 (Av. Centenario) desde el límite Occidental del Distrito hasta la Troncal Américas con Carrera 50".

En atención a lo expuesto, mediante el radicado No. 202532601114341 del 15 de octubre de 2025 (adjunto a esta comunicación), se solicitó la actualización de la información tributaria del predio relacionado, teniendo en cuenta que el actual titular

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

1



STAP
202632600397821
Información Pública
Al responder cite este número

del derecho de dominio es el Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, entidad cuyos bienes se encuentran excluidos de todo impuesto, gravamen y contribución

Dado que a la fecha no se ha recibido respuesta confirmando dicha gestión, reiteramos respetuosamente nuestra solicitud de realizar la actualización correspondiente.

Como soporte de lo anterior, se envía adjunto la siguiente información:

Radicado No.202532601114341 del 15 de octubre de 2025 – RT50918

Cordialmente,



RODRIGO ANDRES MOSCOSO VALDERRAMA

Subdirector Técnico de Adquisición Predial (E)

Firma mecánica generada el 26-03-2026 09:08:13 AM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Anexos: 2 Folios/Páginas/Imágenes

Elaboró: ADRIANA LUCIA OLIVAR QUINTERO-Subdirección Técnica de Adquisición Predial
Revisó: ZONIA ADRIANA CIFUENTES VALBUENA Subdirección Técnica de Adquisición Predial

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

2